



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Fija Fecha de Remate
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente S.A¹
Ejecutados: Dial Ingeniería Diseños y Acabados y Otros
Acumulado: Hipotecario Acumulado
Ejecutante: Oscar García²
Ejecutada: Luz Adriana Saldarriaga Martínez
Radicado: 630013103003-2022-00018-00

Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado que representa los intereses de la parte ejecutante en el juicio hipotecario acumulado ha elevado petición orientada a que se fije fecha de remate sobre el bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado por cuenta de esta ejecución, petición que se estima procedente y así se ordenará.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,
RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día 18 de agosto de dos mil veintitrés a partir de las 9:00 AM para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-82878, determinado como CALLE 13 NORTE 10-149 APTO. 502 EDF. LA FONTANA de esta ciudad.

La subasta se llevará a cabo a través de la plataforma *LifeSize* mediante el siguiente ID:

<https://call.lifesizecloud.com/18471139>

The screenshot shows the 'Sistema de Audiencias' web interface. At the top, there are navigation tabs: HOME, AGENDAMIENTO VIRTUAL, GRABACIONES, TUTORIALES, and J9SC0ARM. Below the tabs, the appointment details are displayed: Appointment: 63001001 CENTRO DE SERV ADMINISTRATIVO JUZGADO EJEC. DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD (DORADA) with 63001310300320220001800. A confirmation message states: 'Your appointment has been successfully booked!'. The appointment details are: When: Fri Aug 18, 2023, 9:00:00 AM (Virtual: Armenia, Bogota); Duration: 0:04 hour; Attendees: mlramirezh@marlura.com and 2023-0619291@ramajudicial.gov.co; Agendamiento ID: 2023-0619291; Lifesize URL: https://call.lifesizecloud.com/18471139; and a Lifesize ID: 2922881 2922970. There are three buttons: 'ADD TO ICAL/OUTLOOK', 'ADD TO GOOGLE CALENDAR', and 'CANCEL / RESCHEDULE'. At the bottom, there is a footer with the logo of the Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía and social media icons.

¹ mlramirezh@marlura.com

² jjescobar0117@hotmail.com

SEGUNDO: TENGASE como avalúo del bien a rematar la suma de \$492.328.500.

En consecuencia, la base de la licitación es la suma de \$344.629.950 que corresponden al 70% del avalúo del bien a subastar. Será postor hábil quién previamente consigne, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado³ el 40% del mismo, esto es \$196.931.400.

TERCERO: PUBLÍQUESE aviso de remate en los términos del artículo 450 del C.G.P en un diario de amplia circulación como La Nueva Crónica del Quindío, El Tiempo o El Espectador, publicación a cargo de la parte ejecutante, quien deberá acompañar certificado de tradición del predio expedido dentro del término legal correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38f356defd8d7cd9f0ed91ba1cb6e1bad9d1d2febcd3f2251b0d7a79ba00ed9**

Documento generado en 15/06/2023 02:22:24 PM

³ 630012031003 del Banco Agrario de Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>